

Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Montecarlo – Pcia, de Mnes,-

"Sede permanente de la Fiesta Nacional de la Orquidea y Provincial de la Flor"

"Montecarle - Capital Provincial del Deporte

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-480025 (FAX) 481965/ https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/ concejodeliberantemontecarlo@gmail.com C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

ORDENANZA XVI – N° 42

Artículo 1.- Prohíbase el estacionamiento de vehículos en ambas manos de la Avenida Fechter, en el tramo comprendido desde la calle Lapacho hasta la ochava de la Avenida Paraguay, por el término de dos (2) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente Ordenanza.

<u>Artículo 2.-</u> La Dirección de Tránsito del Municipio de Montecarlo se encargará de la colocación de la señalización correspondiente y de pintar de amarillo el cordón del tramo mencionado en el Artículo 1º para dar a conocer la prohibición del estacionamiento.

Artículo 3.- Se comunica al Departamento Ejeonive Municipal.-

Matias Adrián Berger Secretario Legislativo HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MONJECARLO - MISIONES ODE NOT NOT OF THE OWNER OWNER

C.P.N. L.C. Graniela B. Olivena

Presidenta

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MONTECARLO - MISIONES